



Expediente: 260/20-11

Carátula: CFN S.A. C/ GUERRERO MARIA FERNANDA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/02/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GUERRERO, MARIA FERNANDA-DEMANDADO

27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 260/20-11



H20441402792

JUICIO: CFN S.A. c/ GUERRERO MARIA FERNANDA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 260/20-11.-

//////////Presento a despacho, informando a S.S. que la parte demandada tiene a su favor para percibir la suma de \$3.491,56 en concepto de devolución de fondos embargados. Informo además que el saldo en la cuenta de los autos del título es de \$3.491,56 al 22.02.2023 y acompaña constancia de CBU del Banco Macro S.A.Y que no acompaña certificado de Registro de Deudores Alimentarios de la demandada.- Secretaría, 23 de febrero de 2023.

CONCEPCIÓN, 23 de febrero de 2023.-

I.-Agréguese constancia de CBU acompañada.II.- Téngase presente lo informado por Secretaría. III.- Procédase por Secretaría a transferir, a favor de la demandada Maria Fernanda Guerrero, DNI N°34.280.558, a través de la plataforma digital Macronline, conforme Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06.04.2020, la suma de \$3.491,56 (Pesos: tres mil cuatrocientos noventa y uno con 56/100), en concepto de devolución de fondos embargados, desde la cuenta Macro N° 560809536491924, CBU N° 2850608750095364919245 abierta a nombre de este juicio y a la orden del Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la I Nom. del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, a la cuenta caja de ahorros N° 4-600-0010381798-2, CBU N°2850600140001038179823, del Banco Macro S.A., titular Guerrero Maria Fernanda, DNI N°34.280.558, CUIT N°27342805588. IV.- Previo, acompañe certificado de registro de deudores alimentarios de la demandada (Art. 8 de Ley N°7.104, modificada por Ley 9.400).-CNG

Actuación firmada en fecha 23/02/2023

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.